



Tomás R. Malavé Boada

Abogado Especialista de Comercio Marítimo Internacional, Mención Derecho Marítimo Venezuela.

Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Santa María (Caracas-Venezuela) y postgraduado en Comercio Marítimo Internacional, Mención Derecho Marítimo de la Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (Caracas-Venezuela) con mención Honor al Mérito Académico en su clase, con estudios del Programa de Seguro Marítimo del Diplomado de Transporte Marítimo Internacional de la Red Tramar Américas de la cuenca del Caribe, República Dominicana, y participante del Programa de Transporte y Fletamento Marítimo, impartido por la Escuela de Derecho de la Universidad de Southampton, Reino Unido, y del Programa de la Escuela de Transporte Marítimo, impartido por la *Baltic and International Maritime Council* (BIMCO), en la ciudad de Copenhague, Dinamarca. Fue Profesor del Diplomado de Comercio Exterior de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG); Presidente de la Asociación Naviera del Orinoco (ASORINOCO); Miembro de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo (AVDM); del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM) y Director de Asuntos Legales de la empresa ACBL de Venezuela, C.A. y autor del artículo “El Principio de Universalidad del Riesgo en el Seguro Marítimo Venezolano”, del Libro Derecho de los Seguros Marítimos y Portuarios, Homenaje al Dr. Alberto Baumeister Toledo, publicado por Legislación Económica, Legis, Caracas 2012; del Artículo Régimen de Responsabilidad por Daños a Terceros causados en Operaciones de Remolque Marítimo, del Libro de Derecho Marítimo a ser publicado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo y del artículo “El Remolque Marítimo, publicado por Legislación Económica en el libro Contingencias de Derecho Marítimo, Legis Caracas 2013.